



fenie energía

La energía que impulsa tu entorno

Ahorra +€ GENERACIÓN



¿EN QUÉ CONSISTE?

Ahorra +€ GENERACIÓN es un producto exclusivamente para accionistas, donde podrás hacer aportaciones de capital desde **1.000€** (y en múltiplos de **1.000€**) en la modalidad de **préstamo** y con un **tipo de interés semestral**.

El capital obtenido se destinará a la financiación de proyectos de energías limpias y respetuosas con el medio ambiente, que nos permitirá poder competir en mejores condiciones en nuestra línea de comercialización de electricidad, siendo **cada vez más autónomos, sostenibles medioambiental y económicamente** y, por supuesto, **rentables para nuestros accionistas**, y siendo, en definitiva, una compañía **más sólida, competitiva y dueña de su futuro**.

¿CÓMO CONTRATAR?

1. CONTRATO

Descarga el contrato de préstamo de la web del accionista, rellena tus datos personales y la cuantía que deseas aportar, firmalo y envíalo a accionistas@fenieenergia.es



2. VALIDACIÓN

El área de Accionistas de Fenie Energía comprobará los datos y te enviará un correo electrónico de confirmación.



3. APORTACIÓN

Realiza la aportación comprometida (mínimo 1.000€ y en múltiplos de 1.000€) en el nº de cuenta que aparece en el contrato y envía el justificante de pago a accionistas@fenieenergia.es





4. CONFIRMACIÓN

Una vez recibidos los fondos, se **activará el contrato** y te enviaremos un email de confirmación.

5. RENTABILIDAD

Cuando finalice cada semestre, recibirás los intereses devengados en los 6 meses anteriores.



6. REPORTING

Recibirás **periódicamente información** sobre los proyectos puestos en marcha gracias a tu aportación.



Escanea el código QR
para contratarlo:

www.accionistas.fenieenergia.es



¿Para que estará destinado el capital prestado?

Tu aportación se ingresará a la cuenta de la sociedad **Feníe Energía Emoción, S.L.**, cuyo objeto es la inversión y operación de proyectos de energías renovables.

¿Cuál será la duración del contrato de préstamo?

El contrato tendrá una duración de tres años.

¿Puedo retirar los fondos antes de que finalice el plazo de duración del contrato (3 años)?

Puedes retirarlos en cualquier momento, si bien, sólo recibirás los intereses correspondientes a los semestres vencidos.

¿Cuál será mi rentabilidad?

Recibirás un interés anual del 4% durante el primer año y, el segundo y tercer año, un interés anual del 5%.

¿Qué retenciones aplican a los intereses generados?

El importe de la retención se determina aplicando sobre los intereses el tipo del 19% (Art. 101.4 Ley IRPF 35/2006).

¿Puedo poner el contrato a nombre de otra persona, que no sea accionista?

El **Ahorra +€ GENERACIÓN** es un producto exclusivo para Accionistas. El titular del contrato debe ser el titular de las acciones.



¿NECESITAS MÁS INFORMACIÓN?

Escanea el siguiente código QR:



O visita nuestro club del accionista en el siguiente link:

www.accionistas.fenieenergia.es

 916 263 912 - Ext. 1

 accionistas@fenieenergia.es



www.fenieenergia.es